

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PROPUESTA DIDÁCTICA
PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN LAS AULAS DE
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**MARINA CAMARENA NODA
PAULA GONZÁLEZ PÉREZ**

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

CONVOCATORIA: JULIO

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado, se presenta como propuesta didáctica enfocada a la prevención del acoso escolar en las aulas de Educación Primaria.

Comenzamos realizando un estudio acerca del acoso escolar infantil a diferentes niveles (Mundial, Europa, España y Canarias). Posteriormente, se profundizará sobre las actitudes que se desarrollan sobre los iguales y los aislamientos a diferentes escolares en un centro de Educación Primaria a través de un cuestionario. Tras la obtención de los resultados, se observará la necesidad de un cambio. Partiendo de los datos obtenidos, se planteará una propuesta didáctica orientada a: mejorar las deficiencias que se han encontrado, prevenir las actitudes negativas sobre los iguales, sensibilizar a los docentes y familias de la importancia de educar implicando la comunicación asertiva y, sobre todo, fomentar la empatía.

PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, víctima, acosador/a, violencia física, maltrato psicológico.

ABSTRACT

In this Degree's Final Project we will carry out a study on child bullying at different levels (Universal, Europe, Spain and the Canary Islands). Then, we will delve into the attitudes that are developed about peers and the isolations to different school children in a Primary Education center through a questionnaire. After obtaining the results, the need for a change will be observed. A didactic proposal will be proposed aimed at: improving the deficiencies that have been found, preventing negative attitudes about peers, raising awareness among teachers and families of the importance of educating involving assertive communication, and, above all, promoting empathy. Finally, we will present a didactic proposal aimed at: improving the deficiencies found, preventing negative attitudes about peers, creating awareness among teachers and families about the importance of educating with assertive communication and, above all, promoting empathy.

KEY WORDS

Bullying, victim, stalker, physical violence, psychological abuse.

ÍNDICE

1. Justificación	Pág. 4
2. Contextualización	Pág. 7
2.1 Nivel mundial	Pág. 7
2.2 Nivel Europeo	Pág. 9
2.3 Nivel nacional	Pág. 10
2.4 Nivel Comunidad Autónoma de Canarias	Pág. 11
3. Objetivos generales	Pág. 15
4. Marco curricular	Pág. 16
5. Proyecto	Pág. 19
5.1 Cronograma	Pág. 19
5.2 Metodología	Pág. 21
5.3 Datos	Pág. 21
6. Propuesta de actuación	Pág. 26
7. Conclusiones	Pág. 30
Bibliografía	Pág. 32
Anexos	Pág. 34

1. Justificación

Según la Asociación Española Para la Prevención del Acoso Escolar (A.E.P.A.E) “El acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada, tanto en el aula, como a través de las redes sociales”.

Hacia la mitad de la década de los 80 (Olweus 1986, 1993) pionero del acoso escolar, desarrolló la siguiente definición: “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”.

En la actualidad, el acoso escolar es también conocido con el término *bullying*, concepto conocido a través de los medios de comunicación.

Son muchas las acciones negativas que tiene el acoso escolar y puede llevar desde el contacto físico o verbal hasta la exclusión intencionada del grupo. Para poder entender lo que significa el acoso escolar debemos tener en cuenta los múltiples factores que intervienen, los cuales están asociados al origen, contexto social y cultural, la procedencia familiar y el nivel socioeconómico de las familias, así como los niños y niñas. Sin embargo, es difícil identificar si un suceso es acoso escolar o no, ya que existe una enorme diversidad de conductas que se dan ante el mismo y cada persona actúa de una manera diferente. Es por ello, que deberemos profundizar un poco más en todos estos aspectos.

En cualquier situación de acoso escolar se pueden identificar diferentes actores implicados directamente con un rol claramente definido. En las situaciones de maltrato entre iguales, autores como Dan Olweus (1998) o Maite Garaigordobil y Oñederra (2010), mediante sus estudios han diferenciado tres roles o actores:

El acosador/a o agresor/a son los niños o niñas que llevan a cabo la acción de acosar. Entre las principales características según Simoes, S. y Hernández, T. (2014) que definen a estos menores, encontramos: la utilización de su fuerza física, reflejo de un modelo social basado en el dominio, falta de empatía, no se sienten culpables, dificultades para cumplir normas, personas impulsivas y con una fuerte necesidad de dominar. Suelen tener una manera de socializarse basada en el dominio, poseen escasa sensibilidad y comprensión hacia los sentimientos de otras personas. Contrariamente a lo que a menudo se cree, no tienen problemas con su autoestima y, tampoco tienen pocas habilidades sociales.

Los espectadores/as son alumnos/as que se encuentran alrededor de una situación de acoso y no actúan para mejorarla ni ayudar a la víctima. No todos los escolares de una clase participan de forma activa en el maltrato, muchos de ellos son conocedores/as de la situación, pero no lo cuentan ni actúan. La ley del silencio reina, en la mayoría de las ocasiones, entre los compañeros/as, los cuales se sienten obligados a callar e ignorar la violencia. Los agresores/as necesitan dichas actitudes de discreción y complicidad para poder seguir realizando el acoso. Los cuales, sin darse cuenta, se convierten en cómplices.

La víctima, persona que sufre el acoso. Suelen encontrarse en situación de inferioridad, algunas de las características que podemos generalizar son: sentimientos de culpabilidad, falta de seguridad, baja autoestima, etc. Suelen tener una conducta pasiva, miedo ante la violencia y vulnerabilidad con reacciones sumisas y retraídas. Suelen sufrir síntomas de soledad y depresión.

El acoso escolar se puede clasificar según su origen dependiendo del acoso utilizado por los asediadores hacia sus víctimas. El acoso de tipo verbal el cual está estrechamente relacionado con amenazas, apodos e insultos, normalmente sobre algún aspecto físico o defecto. El acoso físico que se manifiesta con empujones, patadas, o incluso, con acciones más graves, etc. (Este tipo de maltrato es el más utilizado por los niños/as en los colegios). El acoso psicológico, en el cual las agresiones tienen un impacto en la mente del acosado/a con el fin de desvalorizar, humillar y fomentar el miedo. Con el paso del tiempo, se han identificado nuevas formas de acoso como el ciberbullying, a través del uso inadecuado de algunas de las nuevas tecnologías se lleva a cabo la difusión de información real o ficticia con el objetivo de dañar psicológicamente a la víctima. Actualmente, este es el tipo de acoso más frecuente, ya que es más sencillo el acceso a internet y, por lo tanto, a redes sociales desde edades más tempranas.

A sabiendas de la problemática actual, las instituciones gubernamentales hacen eco de ella y, entienden que el papel de la escuela va a ser fundamental para regular las relaciones entre los iguales, sus derechos y deberes, así como las normas de convivencia y, la resolución de conflictos que alteren la misma, por lo que ha tomado riendas en el asunto, dictando normas encaminadas a la prevención y regulación del acoso escolar dictando el Real Decreto 126/2014, que establece el currículo básico de la Educación Primaria en el que incluye objetivos generales que abordan la convivencia escolar y, por lo tanto, el acoso escolar. Se puede observar en los objetivos generales que propone para la etapa de la Educación Primaria concretamente en los siguientes objetivos, a: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender

a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, c: “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.”, d: “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.” y, m: “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.

Cabe destacar, que se hablará de los objetivos con mayor detenimiento en el marco curricular.

2. Contextualización

El acoso escolar es un fenómeno social que se produce entre grupos de iguales, donde la víctima posee poco auspicio para huir. La reincidencia de actitudes agresivas supone un riesgo psicosocial tanto para el agresor como para la víctima, influyendo también en los compañeros/as de clase, al igual que en el entorno que se produce, derivando a un proceso de humillación moral.

2.1 Nivel mundial

La United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), ha realizado recientemente un informe con motivo del foro mundial de Educación 2019 “Behind the numbers: Ending school violence and bullying” (UNESCO, 2019). En el que encuadra, entre otras, tres importantes definiciones.

- Acoso escolar: “El acoso escolar se caracteriza por un comportamiento agresivo que implica acciones negativas no deseadas, se repite con el tiempo y produce un desequilibrio de poder o fuerza entre el autor o los autores y la víctima. La frecuencia del acoso se mide de diferentes maneras mediante distintas encuestas. Para que un estudiante sea considerado víctima de acoso escolar, las agresiones deben ocurrir al menos una o dos veces al mes o más”.
- Pelea física: “Hay dos definiciones diferentes de peleas físicas. Según la Encuesta Mundial de Salud a Escolares (GSHS), una pelea física "ocurre cuando dos estudiantes de aproximadamente la misma fuerza o poder eligen pelear entre sí" y, por lo tanto, es una forma de violencia entre compañeros. La Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) utiliza una definición diferente que no se refiere específicamente a la violencia relacionada con la escuela o la violencia entre compañeros, ya que puede ocurrir entre un estudiante y "un extraño total, un padre de otro miembro adulto de la familia, un hermano o hermana, un novio o novia o cita, un amigo o alguien conocido por el estudiante”. Los datos sobre peleas físicas presentados en este informe son, por lo tanto, de GSHS solamente”.

- Ataques físicos: “Solo el GSHS recopila datos sobre ataques físicos, definidos como "cuando una o más personas golpean o golpean a alguien (un estudiante en este caso), o cuando una o más personas lastiman a otra persona (estudiante) con un arma (como un palo, cuchillo o pistola) ". Por lo tanto, aunque puede ser una forma de violencia física entre estudiantes, no necesariamente es perpetrada solo por sus compañeros. El HBSC no recopila datos sobre ataques físicos contra estudiantes, por lo que los datos presentados en este informe también provienen únicamente de GSHS”.

Partiendo de estos conceptos realizan una imagen comparativa entre distintos países, con el fin de visualizar las diferencias entre los estudiantes que sufren acoso escolar, peleas o ataques físicos.

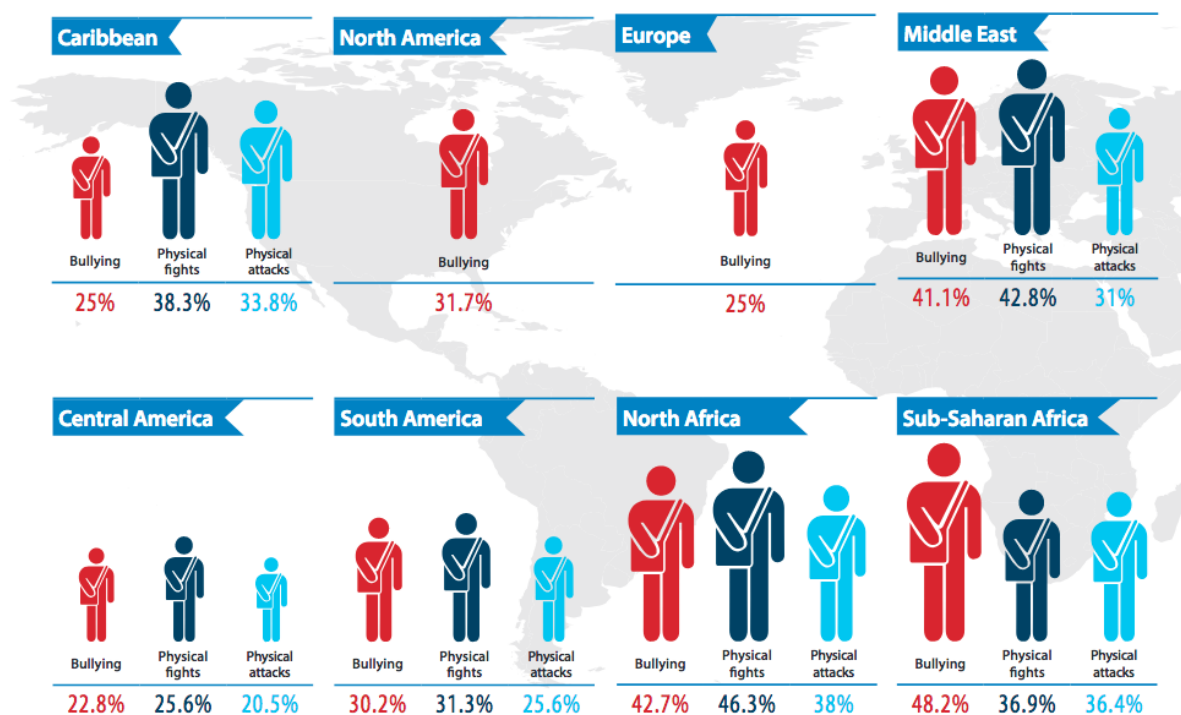


Figura 1. Porcentaje, por región, de estudiantes acosados físicamente o en una pelea física. Fuente: UNESCO (2019).

Si nos fijamos en la comparativa podemos observar que Oriente Medio junto con el con el Norte de África y África subsahariana poseen los porcentajes más elevados en cuanto al acoso escolar, peleas y ataques físicos. Las cifras más bajas las encontramos en América Central, seguida por muy poca diferencia por América del Sur. Finalmente, se puede destacar que en Europa y en América del Norte tan solo existen casos de acoso.

Safe to Learn es una campaña extendida por treinta y siete países que intenta poner fin a la violencia escolar a través de los centros educativos. Mejorando los resultados en el aprendizaje, creando conciencia y cambios de actitudes hacia el acoso escolar.

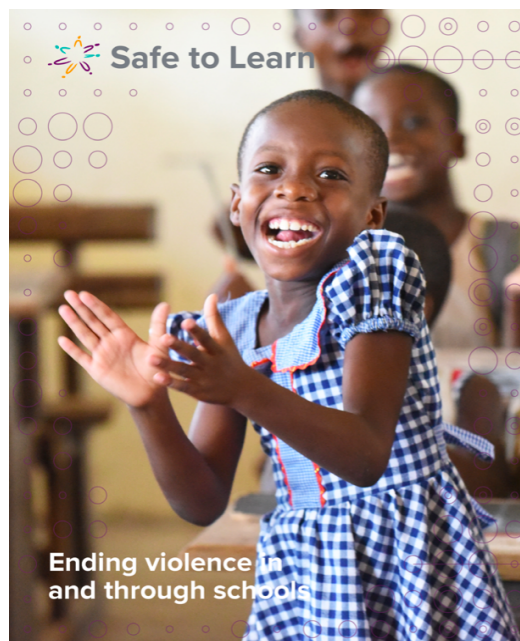


Figura 2. Fin de la violencia a través de las escuelas. Fuente: Safe to Learn (2018)

2.2 Nivel europeo

El fenómeno de la violencia escolar preocupa a las instituciones europeas y los responsables educativos ya que en los últimos años se ha producido un incremento de los actos de violencia escolar, especialmente entre iguales.

El problema del acoso escolar a nivel europeo es complejo, a pesar de que cada país adquiere unas formas específicas conforme a las características sociales, locales, culturales e históricos y cada uno de ellos sufre los efectos en diferentes grados, la Unión Europea ha priorizado el estudio de la violencia escolar en el ámbito entre los alumnos.

La respuesta europea ante la violencia escolar se centra en la evolución respecto a la edad, la extensión, y otros aspectos de interés. Podemos decir que en la actualidad existe una base de conocimientos profundos sobre determinados aspectos relacionados con este tema.

Los programas sobre los cuales se desarrolla la cooperación son aquellos que tienen resultados positivos. Los principales temas de atención son la prevención de la violencia en la escuela, formación del profesorado, reglamentos y normas, mediación, cooperación con servicios jurídicos y policiales, recogida de datos, etc.

En el tema de la violencia escolar es necesaria la cooperación de todas las entidades y asociaciones implicadas, tanto regionales como locales, profesionales, etc. con el fin de que la sociedad de su apoyo expreso al profesorado y su rechazo a la violencia.

El problema de la violencia debería de ser tratado en la escuela desde muy pronto, en el nivel preescolar, y continuar a lo largo de toda la escolarización. Además, cada escuela podría elaborar su propio plan de acción y señalar las medidas concretas a tomar en la lucha contra la violencia escolar.

2.3 Nivel nacional

En España son miles los casos de acoso escolar entre iguales que no se documentan debido a la ausencia de datos, una formación inadecuada y una rendición de cuentas deficiente, por lo que permanecen ocultos, tan solo 2 de cada 10 casos se llega a investigar.

El porcentaje de niños entre 6 y 13 años que sufrieron acoso ha aumentado considerablemente en los últimos años pasando del 36% al 44%.

En los últimos años, las autoridades han tomado medidas para responder al problema del acoso escolar. Sin embargo, no se están implementando todas estas medidas y quedan importantes lagunas por cubrir si se quiere garantizar que se respetan y protegen los derechos de niñas y niños en todos los centros educativos.

En el siguiente gráfico creado por EpData se pueden observar los casos de víctimas de acoso escolar que se registraron en 2017 en cada comunidad autónoma de España.

Víctimas de acoso escolar por comunidades autónomas

(2017)

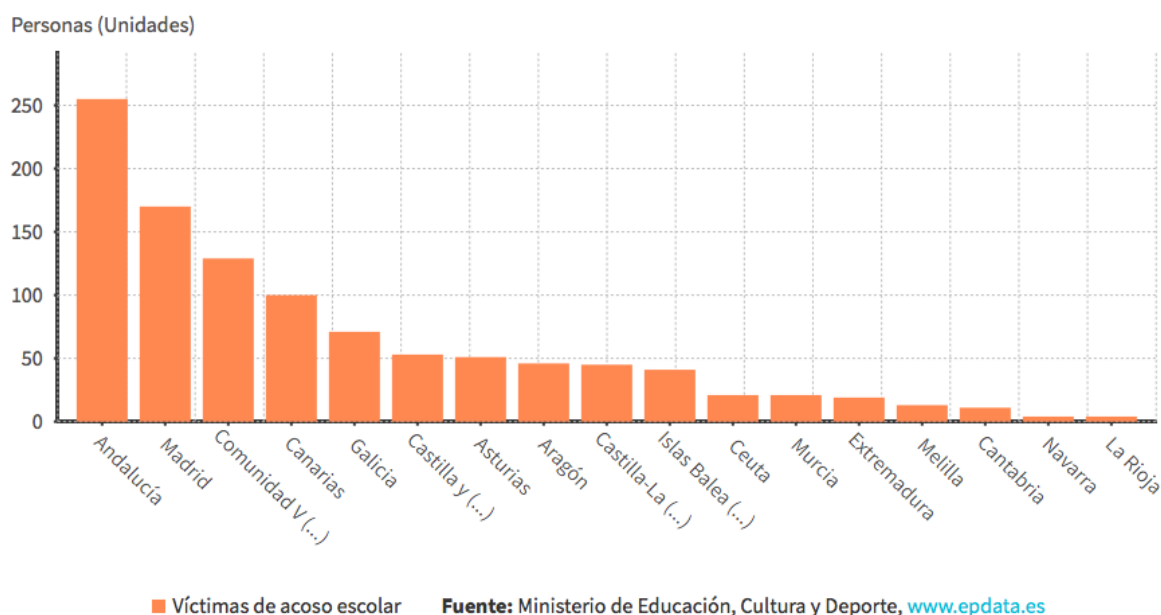


Figura 3. Víctimas de acoso escolar por comunidades autónomas. Fuente: EpData (2017).

2.4 Nivel Comunidad Autónoma de Canarias

Canarias es la cuarta región de España con más denuncias registradas por acoso escolar. En 2017 se alcanzaron los 100 casos, cifra superada por Andalucía que registró 225, Madrid con un total de 170 casos, y Valencia con 129.

Los datos realizados por EpData (2017) nos permite observar que en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria refleja la mayoría de las denuncias por acoso escolar en 2017.

Un estudio dirigido por Josué Gutiérrez, sociólogo, y realizada por dos investigadoras de la Universidad de La Laguna en 2017 determina una prevalencia del 20% de acoso escolar en Gran Canaria.

En el estudio se analizan diferentes situaciones que pueden derivar al acoso: orientación e identificación sexual, sobrepeso y por motivos de raza o etnia. Los resultados revelan que el porcentaje más alto lo posee la primera situación, es decir, la orientación e identificación sexual

con un 27%. Seguido de este, el sobrepeso con un 20%. Finalmente, el acoso que se relaciona por motivos de raza o etnia es un 13%.



Figura 4. Situaciones que derivan al acoso escolar. Fuente: Elaboración propia.

Canarias cuenta con Asociación Canaria No al Acoso Escolar (ACANAE), la cual fue fundada el 13 de junio de 2014 en Santa Cruz de Tenerife. Su objetivo principal es luchar contra el *bullying* y el ciberacoso.

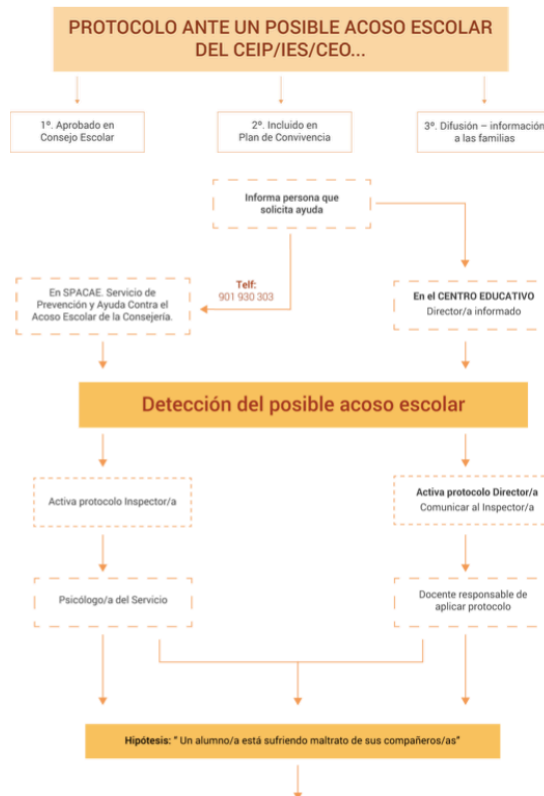
Esta asociación ha creado diferentes guías que nos orientan a saber qué hacer dependiendo del rol que ocupas dentro de la situación de acoso.



Figura 5. Guía para padre y familiares de la víctima. Fuente: ACANAE (2014).

Asimismo, el Gobierno de Canarias cuenta con un protocolo de actuación ante los posibles casos de acoso escolar.

Para simplificar el plan de actuación han creado este esquema resumen.



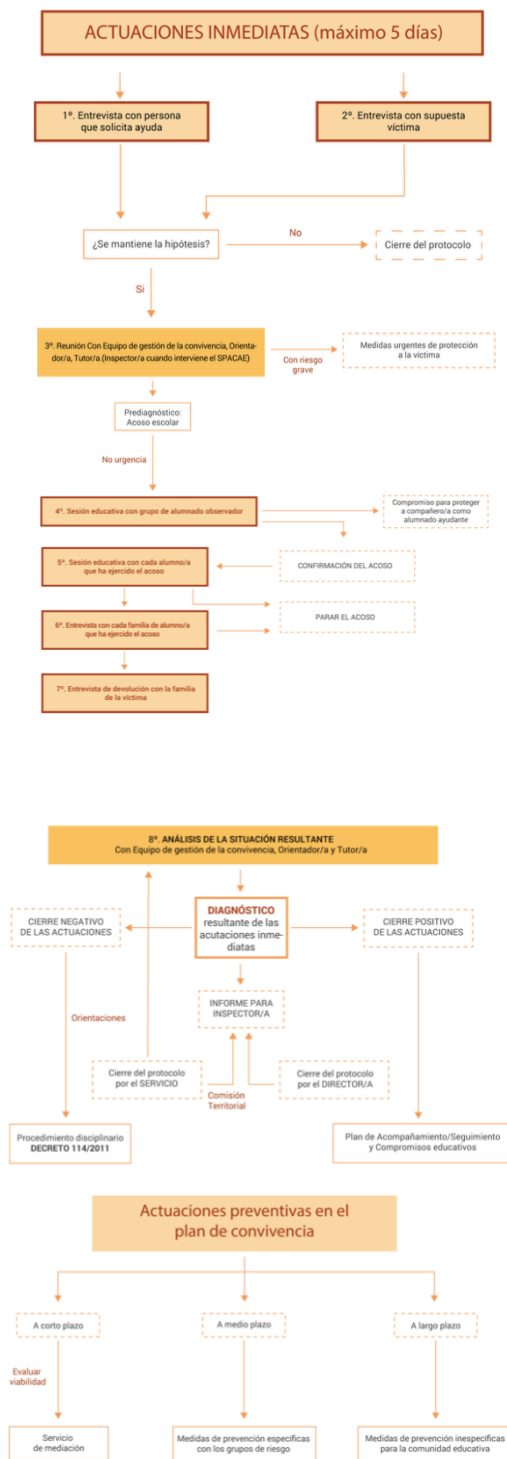


Figura 6. Marco General de Actuación ante un posible caso de Acoso Escolar. Fuente: Gobierno de Canarias

3. Objetivos generales

Con respecto a los objetivos, pretendemos conseguir que el alumnado sea consciente del alto porcentaje de víctimas de acoso escolar en nuestro país y más concretamente en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por esta razón, nuestro papel en la propuesta didáctica, la cual se explicará más adelante, consistirá en:

- Conseguir que los escolares tomen conciencia del significado del *bullying*.
- Concienciar al alumnado sobre las consecuencias del acoso escolar.
- Enseñar a los alumnos/as a prevenir y actuar ante situaciones de acoso.

4. Marco curricular

A continuación, procederemos a realizar un análisis de los aspectos curriculares, señalando los objetivos de las diferentes áreas los cuales indirectamente están relacionados con nuestra propuesta didáctica, los criterios de evaluación y sus correspondientes contenidos.

Dentro de las diferentes áreas que comprende el currículo de Educación Primaria, encontramos claras referencias al tratamiento del acoso escolar tanto en el área de Ciencias Sociales como en la de Valores Sociales y Cívicos, en las que parte de sus contenidos se orientan a prevenir situaciones de acoso, enseñando la importancia de los valores de las personas, así como la convivencia pacífica. Es importante destacar que en el resto de las áreas no se hace referencia a este tema o lo hace de manera insignificante.

En el área de Ciencias Sociales se hace alusión en los objetivos señalando:

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centrarán en primer lugar en conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia pacífica y democrática y la prevención y resolución de conflictos desde el diálogo y la negociación, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática, valorando la interculturalidad como riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual; en definitiva, aprender a convivir se convierte en un eje fundamental de las Ciencias Sociales.

Del mismo modo y en concordancia con este objetivo, se relaciona el tercer bloque de contenidos: «Vivir en sociedad», abarca los aprendizajes orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad, así como los diferentes grupos humanos que en la actualidad la componen, a la toma de conciencia de pertenecer a una realidad social, histórica y cultural, reconociendo su propia identidad, respetando y valorando sus diferencias (igualdad de género, etc.)

El área de Valores Sociales y Cívica, en su contribución a los objetivos de etapa señala:

El modo en que la asignatura contribuye a los objetivos de etapa se manifiesta primordialmente en la intención de preparar al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía —objetivo a—, capaz de actuar de acuerdo con un sistema personal de valores y normas de convivencia coherente con los Derechos Humanos y con el pluralismo propio de una sociedad democrática. Se espera que el área genere en el alumnado una actitud crítica hacia la

discriminación y especialmente hacia la que se deriva del uso de estereotipos sexistas y prejuicios de cualquier tipo, así como que manifieste una actitud de igualdad entre hombres y mujeres, contraria a la discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión, cultura y discapacidad —objetivos d y m—.

En concordancia con este objetivo, se relaciona el 2º bloque de contenidos: «La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales» se considera la igualdad de hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa, los derechos y deberes, etc., para trabajar el respeto hacia los demás, para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Todos estos objetivos por lograr con los escolares de Educación Primaria tienen primordial importancia ya que, es más fácil desarrollar la concienciación de la no discriminación desde la etapa de la infancia, lo cual desembocará a una prevención del acoso más temprana.

En cuanto a los criterios de evaluación, en el área de Valores Sociales y Cívicos, se puede observar en el currículo que uno de ellos está relacionado con el tema a tratar.

4. Identificar las diferencias entre las personas y señalar efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios. Actuar con tolerancia e iniciarse en la participación en acciones altruistas, propuestas en su entorno más inmediato.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de iniciarse en la comunicación de los efectos negativos de los prejuicios. Se pretende observar si maneja la información que se ha seleccionado y proporcionado sobre situaciones de su entorno más inmediato, en las que se adviertan actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos y sexistas. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas, que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y sanitaria, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc. Igualmente ha de evaluarse si comienza a tomar la iniciativa en los proyectos colectivos que se le proponen.

Los contenidos relacionados con este criterio de evaluación que se desarrollan en nuestros proyectos son los siguientes:

II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración del otro a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio.
2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos.

5. Proyecto

Antes de comenzar, es importante destacar que para la elaboración de la propuesta didáctica de este proyecto se pretendía llevar a cabo un cuestionario en las clases de 5º y 6º de Educación Primaria del CEIP Teófilo Pérez, así como una entrevista al director de este. El objetivo era conocer qué proyectos o actividades desarrollaban con respecto a la prevención del acoso escolar en el centro. Sin embargo, la situación vivida por el CoVid-19 nos ha obligado a realizar cambios tales como la suspensión de la entrevista al director del colegio. Además, tampoco hemos podido enviar a los escolares de este el cuestionario, lo cual nos ha obligado a buscar otra solución. Finalmente, decidimos elaborar un cuestionario online para todo alumnado que cursa entre 1º y 6º de Educación Primaria de cualquier colegio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los cuales, debido a la presencia de recursos tecnológicos en su casa, podían ayudarnos contestando a las preguntas propuestas.

A continuación, analizaremos los resultados del cuestionario y plantearemos una propuesta didáctica para mejorar los datos obtenidos.

5.1 Cronograma

Para llevar a cabo nuestro proyecto seguiremos el siguiente cronograma:

Junio 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3 Cuestionario para el alumnado	4 Análisis de los resultados	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14

15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Figura 7. Calendario escolar, junio 2019/2020. Fuente: Elaboración propia.

Septiembre 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14 Actividad 1 “¿Qué es el acoso escolar?”	15 Actividad 2 “El dado de las emociones”	16	17	18	19	20
21 Actividad 3 “El pañuelo del enfado”	22	23 Actividad 4 “Nos ponemos en el papel del otro”	24	25	26	27
28	29 Actividad 5 “Los murales”	30				

Figura 8. Calendario escolar, septiembre 2020/2021. Fuente: Elaboración propia.

5.2 Metodología

En diferentes apartados del currículo de Canarias se hace referencia a la importancia de vivir en sociedad, llevando a cabo la comprensión y respeto en las relaciones interpersonales. Por todo ello, se ha decidido llevar a cabo un cuestionario al alumnado con el fin de saber cuáles son sus conocimientos sobre el acoso escolar, así como identificar la presencia de algún tipo de acoso. **(Anexo 1)**

Fue realizado a un total de 41 alumnos y alumnas con edades comprendida entre 6 y 12 años. El cuestionario estaba formado por 26 ítems, 23 de ellas son preguntas cerradas en las cuales varía la cantidad de respuestas posibles. Los otros 3 ítems eran preguntas abiertas con respuesta corta.

5.3 Datos

Los datos obtenidos después de que los escolares hayan resuelto el cuestionario se han agrupado en los siguientes apartados: relaciones sociales en la escuela, situaciones problemáticas, soluciones a las situaciones problemáticas, tipos de acoso y actuaciones del individuo acosado. Cada uno de ellos englobará diferentes ítems. A continuación, se mostrarán ejemplos de las respuestas obtenidas.

1. Relaciones sociales en la escuela

Este apartado aborda los ítems 5, 6, 7, 8 y 25.

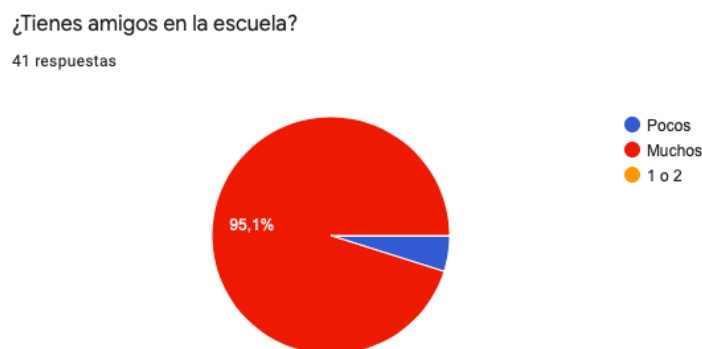


Figura 9. Amistad escolar. Fuente: Formularios de Google.

¿Te has sentido solo en el colegio?

41 respuestas

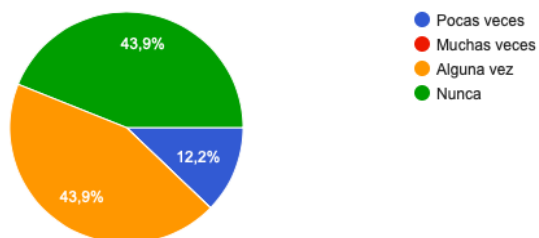


Figura 10. Sentimiento de soledad. Fuente: Elaboración propia.

2. Situaciones problemáticas

Este apartado aborda los ítems 9, 10, 11, 12, 19 y 24.

Un grupo de alumnos se está riendo de Carmen delante de todos los compañeros, ella se siente muy mal y empieza a llorar. ¿Se está produciendo algún tipo de acoso?

41 respuestas

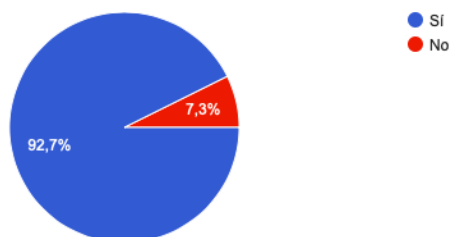


Figura 11. Situación problemática. Fuente: Elaboración propia.

¿Has sufrido agresiones en el colegio?

41 respuestas

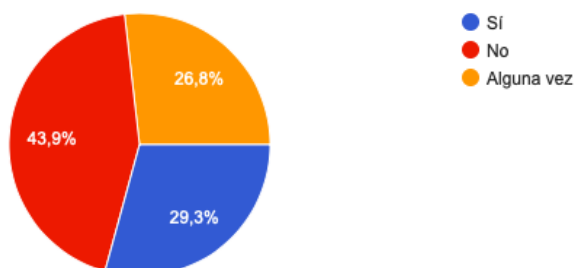


Figura 12. Agresiones escolares. Fuente: Elaboración propia.

3. Soluciones a las situaciones problemáticas

Este apartado aborda los ítems 13, 14, 21, 22 y 23.

¿Consideras que es la agresión la manera correcta de solucionar los problemas?

41 respuestas

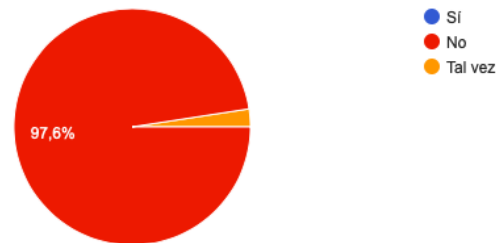


Figura 13. Situación problemática. Fuente: Elaboración propia.

¿Quién suele parar las agresiones?

41 respuestas

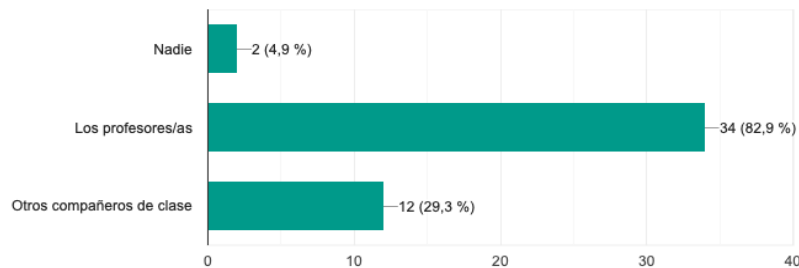


Figura 14. Detención de las agresiones. Fuente: Elaboración propia.

4. Tipos de acoso

Este apartado aborda los ítems 15 y 20.

Es importante especificar que en las gráficas que se muestran a continuación no se observan todas las respuestas posibles, véase aquí su totalidad. ¹

1

<https://forms.gle/qxf13SMDVV4HhG3Q6>

Si las has sufrido o conoces a alguien que las haya sufrido, ¿de qué tipo de agresión se trata?

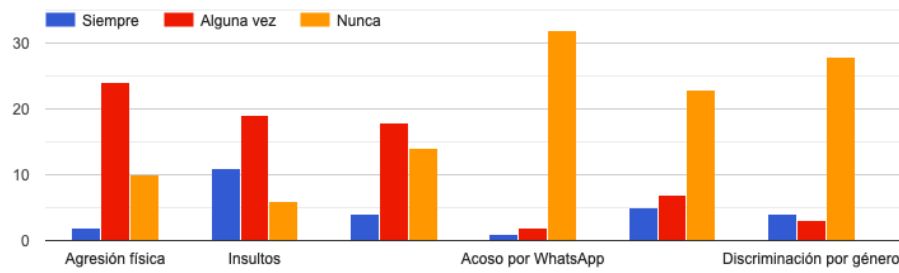


Figura 15. Tipo de agresión. Fuente: Elaboración propia.

Si lo has hecho, ¿de qué tipo?

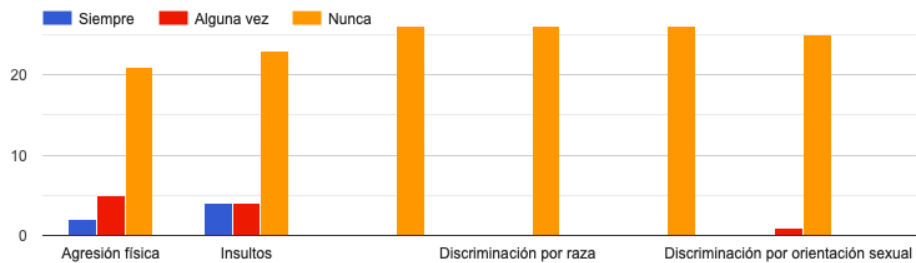


Figura 16. Tipo de agresión realizada. Fuente: Elaboración propia.

5. Actuaciones del individuo acosado

Este apartado aborda los ítems 16, 17 y 18.

¿Se lo has contado a alguien?

38 respuestas

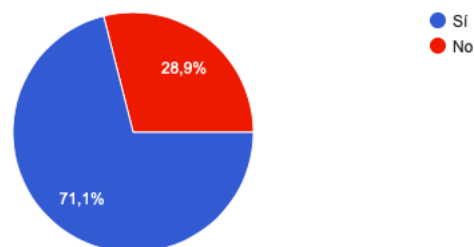


Figura 17. Verbalización de la agresión presenciada. Fuente: Elaboración propia.

¿Desde cuando se produce esta situación?

28 respuestas

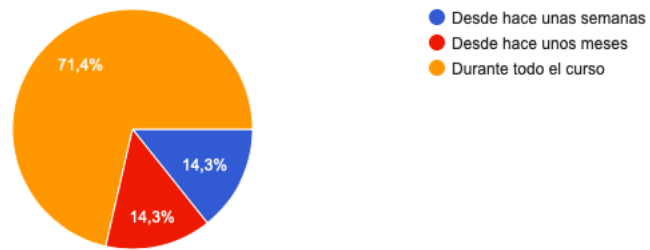


Figura 18. Tiempo que lleva produciéndose la agresión. Fuente: Elaboración propia.

6. Propuesta de actuación

Actividad 1: *¿Qué es el acoso escolar?*

Para comenzar con la propuesta de actuación, hemos considerado que la mejor manera sería invitando a los padres, madres y alumnado a una charla informativa sobre el acoso escolar. En primer lugar, se llevará a cabo una lluvia de ideas para identificar los conocimientos previos que poseen, de forma anónima, breve y por escrito contestarán las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Qué es el acoso?
- ❖ ¿Lo has sufrido o conoces a alguien que lo haya sufrido alguna vez?
- ❖ ¿Cómo podríamos ayudar?

Posteriormente, se expondrá un video dirigido a todo el alumnado y las familias titulado “Piedra papel y tijera”, se trata de un cortometraje animado que tiene como objetivo orientar a la aceptación de la diversidad. Asimismo, la visualización del vídeo puede ayudar a tomar conciencia de las consecuencias que puede llegar a tener el acoso, se valora más la importancia de actuar en situaciones de injusticia y sobre todo se considera la diversidad como algo positivo y enriquecedor.

Después de haber realizado la puesta en común de las preguntas y haber visualizado el vídeo, se harán grupos de 3 (dos padres/madres y un escolar) y se llevará a cabo la técnica del “folio giratorio” con el fin de construir una conclusión conjunta acerca de los contenidos trabajados en la sesión. El/la docente le proporcionará un folio en blanco a cada subgrupo y un miembro de este comenzará a escribir su aportación, a continuación, se lo pasará a la persona de al lado siguiendo la dirección de las agujas del reloj para que escriba su parte de la conclusión y, finalmente, este se lo pasará al último compañero/a. Es importante hacer hincapié a la hora de explicar esta actividad que cada integrante antes de escribir debe comentar de forma oral a los componentes lo que piensa redactar con el fin de llegar a un acuerdo, ya que todos los miembros son responsables de lo que se ha escrito en el folio y no solo de su parte. Por último, se colgará cada uno de los folios en el pasillo para que todos tengan la oportunidad de verlo detenidamente.

- Tiempo: 45 minutos (1 sesión)
- Materiales: ordenador, proyector, folios y lápices y colores.
- Dirigida hacia: familias y alumnado del centro.

- Personas implicadas: familias, alumnado e investigadores.

Actividad 2: *“El dado de las emociones”*

Esta actividad va dirigida al alumnado, el objetivo principal es que cada escolar exprese sus emociones, así como ampliar el autoconocimiento y conocimiento de las emociones del resto de los compañeros/as.

El dado de las emociones es una actividad la cual el docente lleva al aula un dado en el que en cada cara hay una emoción distinta. La actividad consiste en que el alumnado a medida que vaya tirando el dado, tendrá que describir una situación que hayan vivido en el centro en la que se hayan sentido así (emoción que le ha tocado). El docente insistirá sobre todo en la emoción del enfado/tristeza y hablará con los alumnos/as de cómo se sienten y se buscará entre todo el gran grupo una solución para ayudar al compañero/a que se siente con esa emoción negativa.

- Tiempo: 45 minutos (1 sesión).
- Materiales: dado construido con seis emociones diferentes en cada cara.
- Dirigida hacia: alumnado del centro.
- Personas implicadas: escolares y docentes del centro.

Actividad 3: *“El pañuelo del enfado”*

El principal objetivo de esta actividad es que el alumnado aprenda a controlar el enfado y busque ayuda en los demás siempre que se sienta así con el fin de favorecer el autocontrol. Para poder realizar la actividad el/la docente lleva un pañuelo al aula que representará este sentimiento. El/la docente comenzará la sesión dándole a cada escolar un pañuelo y les explicará que a medida que vaya hablando deberán seguir sus indicaciones de dónde tienen que ponerse el pañuelo. A continuación, el maestro/a comenzará a decir a: cuando nos enfadamos, no pensamos (cada alumno/a se pondrá el pañuelo en la cabeza), nos peleamos con los demás (nos ponemos el pañuelo en los ojos y les explicamos que al estar enfadados, no vemos y lo único que pensamos es en vengarse del otro) discutimos, insultamos, pegamos, etc. Esto significa que cuando nos enfadamos, debemos pararnos y pensar cómo quitarnos ese enfado (el pañuelo), en un primer momento se lo intentará quitar el alumno/a solo/a teniendo las manos atadas.

Finalmente, lo intentará hacer con la ayuda de alguno de sus compañeros/as para que cada niño/a compruebe que cuando tenemos la ayuda de otra persona es mucho más fácil controlar o eliminar el sentimiento de enfado.

- Tiempo: 45 minutos (1 sesión).
- Materiales: pañuelo.
- Dirigida hacia: escolares del centro.
- Personas implicadas: alumnado.

Actividad 4: “*Nos ponemos en el papel del otro.*”

Para esta actividad se proyectan varias preguntas a los escolares y ellos/ellas deberán decir cómo se sentirían y cómo actuarían en cada momento. Esta parte de la actividad se realizará de forma individual respondiendo a las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cómo reaccionarías si te insultan?
- ❖ ¿Cómo te haría sentir esto?
- ❖ ¿Cómo te hace sentir ver una pelea entre dos compañeros/as?
- ❖ ¿Cómo actuarías ante esa situación?
- ❖ ¿Cómo te haría sentir ver que agreden a tu mejor amigo/a?
- ❖ ¿Te sentirías bien aislando a un compañero/a?
- ❖ Ahora imagina que nadie quiere acercarse a ti. ¿Cómo te sentirías?

Se irán escribiendo en la pizarra cada respuesta de los alumnos/as, para posteriormente realizar un debate, mencionando cuáles creen ellos/ellas que son reacciones adecuadas y cuáles no lo son. Argumentando siempre su opinión.

- Tiempo: 90 minutos (2 sesiones).
- Materiales: pizarra, folios y bolígrafo.
- Dirigida hacia: alumnado del centro.
- Personas implicadas: escolares.

Actividad 5: “*Los murales*”

Después de varias actividades relacionadas con el acoso escolar, hemos pensado que el alumnado ya tiene conocimientos mínimos acerca del tema sobre este aspecto. Por lo tanto, en grupos de 4 alumnos realizarán un mural reflejando en él lo que significa para cada uno el respeto en el colegio, el mural se realizará de forma libre y se valorará la originalidad de todos. Posteriormente, los alumnos tendrán que exponerlo a las familias explicándoles lo que han aprendido a lo largo de las sesiones anteriores.

- Tiempo: 90 minutos (2 sesión).
- Materiales: folios, bolígrafos, colores, pegatinas, cartulinas, etc.
- Dirigida hacia: alumnado del centro y familias.
- Personas implicadas: alumnado y familias.

7. Conclusiones

Con la realización de esta investigación, hemos podido comprobar la gravedad del acoso escolar en las escuelas. Tras la realización de este Trabajo de Fin de Grado hemos conseguido concluir que mayormente el acoso comienza siendo psicológico, ya que los acosadores/as pueden llegar a utilizar los insultos, intimidaciones, amenazas, coacciones, exclusión social y estigmatización para humillar al afectado/a. Según algunos datos del Ministerio de Interior en el que se ha basado el periódico Diario de Avisos, “el 94% de las víctimas de *bullying* tienen problemas psicológicos concretos tras sufrir abusos”. Por lo que, podemos decir que el acoso escolar es uno de los problemas más graves que sufre la comunidad educativa. Aunque es cierto que cada vez hay una mayor sensibilización por parte de la sociedad, aún no se ha conseguido el objetivo de erradicarlo. Además, es un problema que se da en edades cada vez más tempranas, por lo que es importante trabajar en su prevención.

A través de nuestra propuesta didáctica pretendemos reforzar los conocimientos previos que tienen tanto las familias como el alumnado, mejorar las relaciones entre los iguales, sensibilizar al grupo, aprender y participar de forma individual, en parejas, en pequeños grupos, en gran grupo e incluso con sus familias. Se pretende que la comunidad educativa tome conciencia del acoso escolar, así como de sus consecuencias, teniendo como principal objetivo prevenir y actuar en situaciones de acoso, creando así, un fuerte compromiso que permita hacer frente, de manera adecuada, a la situación.

Finalmente, es importante destacar que la elección del tema a investigar se debe a que consideramos relevante inculcar en los niños y niñas en edad escolar la importancia de la no discriminación y el respeto a los iguales. Tal y como cita el Boletín Oficial del Estado (BOE), “Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, concretamente el objetivo estratégico n.º 3 está dedicado a promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa. En virtud de este objetivo el sistema educativo debe permitir que todos los ciudadanos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales y económicas, adquieran las competencias clave necesarias que permitan el aprendizaje continuo, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural. Además, la educación debe promover las aptitudes interculturales, los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales y del medio ambiente, así como la lucha contra toda forma de discriminación, dotando a todos los jóvenes

de las herramientas necesarias para interactuar positivamente con otros jóvenes con antecedentes diversos” (BOE, 2018, p. 4619).

BIBLIOGRAFÍA

Acoso escolar, datos, cifras y estadísticas. (2019): <https://www.epdata.es/datos/acoso-escolar-datos-cifras-estadisticas/257/espana/106>

Asociación contra el acoso escolar. (2018). [Blog]. Obtenido de: <http://acaelp.blogspot.com>

Etxeberria Balerdi, F., 2001. Europa y violencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (42), pp. 147-165 Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27404110.pdf>

Guía para el profesorado: marco general de actuación ante un posible acoso escolar ([p. Http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/acosoescolar/](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/acosoescolar/)).

Gutiérrez Barroso., J. (2017). Análisis del acoso escolar en Gran Canarias (AAEGC) *Prevalencia en Educación Primaria y Secundaria*. <http://www.grancanariajoven.es/files/uploads/files/Actualidad%202018/Estudio%20Acoso%20Escolar%20Maquetado.pdf>

La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO. (2019, enero 22). UNESCO. <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Matey, P. (2009). Identificando el perfil de las víctimas de “bullying” en Europa. *El Mundo*. Obtenido de: https://www.imim.es/media/upload/pdf/Rajmil%20L%20-%20Epidemiologia%20i%20Salut%20Publica%20-%20Bullying-%20VARIS1_editora_61_31856.pdf

Piñuel, I. (2007). *Los datos reales del Acoso Escolar en España*. Instituto Iñaki: <http://www.acosoescolar.com/acoso-escolar-espana/>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria (BOE núm. 52, de 1 de marzo de 2014): <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

Real Decreto 3/2018, de 12 de enero, de modificación de la ley Real Decreto 275/2007 (BOE núm. 12, 13 de enero de 2018): <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-432>

Resolución de 13 de mayo de 2015, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación del segundo ciclo de la educación infantil y de la educación primaria para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias. Anexo 2º. (BOC N°100. Miércoles 27 de mayo de 2015-2486).

Safe to learn. (2018). Retrieved 20 April 2020, obtenido de: <https://www.end-violence.org/safe-to-learn>

Semana. (2020). Acoso escolar: uno de cada tres estudiantes son víctimas. Obtenido de : <https://www.semana.com/educacion/articulo/acoso-escolar-uno-de-cada-tres-estudiantes-son-victimas/667742>

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: ending school violence and bullying* (p. 70). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

ANEXOS

Anexo 1

Enlace al cuestionario online realizado a los escolares:

<https://forms.gle/qxf13SMDVV4HhG3Q6>